

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4838**      *EMILIA ZARZA LOPEZ BREA*

D.<sup>a</sup> Eva San Pablo Moreno del Reino, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1005/2010, ejecución número 2/2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.<sup>a</sup> Sonia Casado Callero, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 02/03/12, declarando en situación de insolvencia total a la demandada por importe de 3.790,99 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 275.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120013328-1